



RESOLUCIÓN nº 4270 /2015

Asunto: Declarar desierta la licitación para contratar mediante concesión administrativa, el uso privativo de vías públicas municipales (bienes de dominio público de propiedad del Ayuntamiento de Vélez Málaga) para la instalación de señalización informativa y publicidad urbana. (EXP. P.06.14).

Por Resolución del Alcalde nº 3285/2015, de fecha 27 de abril de 2015, se aprobó el expediente de contratación y apertura del procedimiento de adjudicación, para contratar mediante concesión administrativa, el uso privativo de vías públicas municipales (bienes de dominio público de propiedad del Ayuntamiento de Vélez Málaga) para la instalación de señalización informativa y publicidad urbana.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones en el procedimiento de contratación de referencia sin que se haya presentado oferta alguna tal y como consta en el certificado que obra en el expediente.

COMO ÓRGANO COMPETENTE DE LA CORPORACIÓN, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda 3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) y de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2012,

HE RESUELTO

I .- DECLARAR DESIERTA la licitación de referencia por falta de licitadores, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 151.3 del TRLCSP.

II .- NOTIFICAR la presente resolución en legal forma a la Intervención Municipal y al Área de Servicios Generales, Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, dando cuenta además de la presente resolución en el perfil del contratista conforme a lo dispuesto en el artículo 53 del TRLCSP.

En Vélez-Málaga, a veintiséis de mayo de dos mil quince.

El Alcalde,

Fdo.: Francisco Ignacio Delgado Bonilla.